

Podrán tomar parte en la oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría general de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la caja municipal, la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Al propio tiempo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro a 2 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—14.741-E (67841).

24795 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Asesor.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.743 (22 de julio de 1986) y 18.758 (26 de agosto de 1986), publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Letrado Asesor de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo a) Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5 (actualmente grupo A).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 2 de septiembre de 1986.—El Alcalde, R. Aguiló.—14.818-E (67918).

24796 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Polaciones, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de cometido múltiple de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 160, de 13 de agosto de 1986, se inserta convocatoria con las bases por las que se ha de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de cometido múltiple de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Polaciones, 2 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—14.788-E (67888).

24797 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Pollença, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.756, de fecha 21 de agosto de 1986, aparece publicado anuncio de concurso-oposición para cubrir las plazas:

- Una de Auxiliar de Administración General.
- Dos de Cabo de la Policía Municipal.
- Una de Sargento de la Policía Municipal.
- Cuatro de Policía Municipal.

Pollença, 2 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Ramón Rabassa Enseñat.—14.667-E (67486).

24798 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1986, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente de Recursos y Desarrollo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 201, de 3 de septiembre de 1986, publica íntegramente las bases y el programa que han de regir el concurso para la provisión de una plaza de Gerente de Recursos y Desarrollo, vacante en la plantilla laboral de esta Diputación.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 3 de septiembre de 1986.—El Presidente, Carlos García Martínez.—14.745-E (67845).

24799 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Estepa, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Peón Albañil-Fontanero de la plantilla laboral de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 202, de fecha 2 de septiembre de 1986, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Peón Albañil-Fontanero, de la plantilla laboral de esta Corporación, dotada con los emolumentos que para la misma señala el Convenio Colectivo correspondiente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de la Corporación.

Estepa, 3 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Jesús María Rodríguez Román.—14.807-E (67907).

24800 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Estepa, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Peón Albañil de la plantilla laboral de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 202, de fecha 2 de septiembre de 1986, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Peón Albañil, de la plantilla laboral de esta Corporación, dotadas con los emolumentos que para las mismas señala el Convenio Colectivo correspondiente.

Las instancias tomar parte en dicho concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de la Corporación.

Estepa, 3 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Jesús María Rodríguez Román.—14.808-E (67908).

24801 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, referente al concurso para la provisión de una plaza de Matarife de su plantilla laboral.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, del día 26 de julio pasado, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este nuevo anuncio en dicho «Boletín Oficial».

Alhaurín el Grande, 4 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—14.802-E (67902).